



Talmíd תלמיד “una palabra hebrea la cual significa un verdadero discípulo que desea ser lo que el Rabí Jesús es.”

El que dice que permanece en él, debe andar como él anduvo. 1 Juan 2:6 (RVR)

VOLUME 4, ISSUE 5

1 DE MAYO DE 2,012

PROCURA CON DILIGENCIA PRESENTARTE A DIOS APROBADO, COMO OBRERO QUE NO TIENE DE QUÉ AVERGONZARSE, QUE USA BIEN LA PALABRA DE VERDAD. 2 TIMOTEO 2:15

¿Existe la doble predestinación?

Pastor Eddie Idefonso

(Continuación del mes pasado)

Efesios 1:4-5 (RVR)

⁴según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, ⁵en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad,

Doble predestinación. Las palabras mismas suenan ominosas. Una cosa es contemplar el benévolo plan de Dios para la salvación de los elegidos. Pero ¿qué de aquellos que no son elegidos? ¿Están también predestinados? ¿Existe un horrible decreto de reprobación? ¿Destina Dios a algunos desgraciados al infierno?

Estas cuestiones salen a colación inmediatamente tan pronto como se menciona la doble predestinación. Tales cuestiones hacen que algunos consideren el concepto de la doble predestinación terreno prohibido. Otros, si bien creen en la predestinación, declaran enfáticamente que creen en una predestinación simple. Esto es, si bien creen que algunos son predestinados para salvación, no ven la necesidad de suponer que otros sean igualmente predestinados para condenación. En resumen, la idea es que algunos son predestinados para salvación, pero todos tienen la oportunidad de

ser salvos. Dios se asegura que algunos la alcancen proveyendo ayuda adicional, pero el resto de la humanidad aún tiene una oportunidad.

Aunque hay un fuerte sentimiento para hablar solamente de la predestinación simple y evitar cualquier discusión sobre la doble predestinación, aún debemos afrontar las cuestiones sobre la mesa. A menos que concluyamos que todo ser humano está predestinado para salvación, debemos afrontar la otra cara de la elección. Si existe en absoluto tal cosa como la predestinación, y si esa predestinación no incluye a todos, entonces no debemos rehuir la necesaria inferencia de que la predestinación tiene dos lados. No es suficiente hablar acerca de Jacob; debemos también considerar a Esaú.

Igualdad final

Existen ideas diferentes acerca de la doble predestinación. Una de ellas es tan aterradora que muchos rehúyen totalmente el término, de forma que su idea de la doctrina no se confunda con la idea temible. Esta idea se llama la igualdad final. La igualdad final se basa en un concepto de simetría. Procura un equilibrio completo entre la elección y la reprobación. La idea clave es ésta: al igual que Dios interviene en las vidas de los elegidos para crear fe en sus corazones, así también Dios interviene igualmente

en las vidas de los réprobos para crear u obrar incredulidad en sus corazones. La idea de que Dios obre activamente la incredulidad en los corazones de los réprobos se deduce de afirmaciones bíblicas acerca del hecho de que Dios endurece los corazones de las personas.

La igualdad final no es la idea reformada o calvinista de la predestinación. Algunos la han llamado “**híper-calvinismo**”. Yo prefiero llamarla “**sub-calvinismo o mejor aún, “anti-calvinismo**”. Aunque el calvinismo ciertamente tiene una idea de la doble predestinación, la doble predestinación que sostiene no es la de la igualdad final.

Para entender la idea reformada acerca del asunto, debemos prestar estrecha atención a la crucial distinción entre los decretos positivos y negativos de Dios. Lo positivo tiene que ver con la interacción activa de Dios en los corazones de los elegidos. Lo negativo tiene que ver con el hecho de que Dios pasa por alto a los no elegidos.

La idea reformada enseña que Dios interviene positiva o activamente, en las vidas de los elegidos para asegurar su salvación. A los restantes seres humanos Dios los abandona a su libre albedrío. No crea incredulidad en sus corazones. Esa incredulidad está ya allí. No los fuerza a pecar. Pecan por elección propia. Según la doctrina calvinista, el decreto de elección es positivo; el decreto de reprobación es negativo.

La idea del híper-calvinismo acerca de la doble predestinación puede llamarse **predestinación positiva-positiva**. La idea del calvinismo ortodoxo puede llamarse **predestinación positiva-negativa**. Observémosla en forma de diagrama.

| <i>Calvinismo</i> | <i>Hípercalvinismo</i> |
|---------------------------------|---|
| Positiva-negativa | Positiva-positiva |
| Idea asimétrica | Idea simétrica |
| Desigualdad final | Igualdad final |
| Dios pasa por alto los réprobos | Dios obra incredulidad en los corazones de los réprobos |

El terrible error del híper-calvinismo es que implica a Dios en forzar el pecado. Esto hace una vio-

lencia radical a la integridad del carácter de Dios. El ejemplo bíblico primario que pudiera tentarnos al híper-calvinismo es el caso de Faraón. Repetidamente leemos en el relato del Éxodo que Dios endureció el corazón de Faraón.

Dios dijo a Moisés de antemano que haría esto: *Tu dirás todas las cosas que yo te mande, y Aarón tu hermano hablará a Faraón, para que deje ir de su tierra a los hijos de Israel. Y yo endureceré el corazón de Faraón y multiplicare en la tierra de Egipto mis señales y mis maravillas. Y Faraón no os oirá más yo pondré mi mano sobre Egipto, y sacare a mis ejércitos, mi pueblo, los hijos de Israel, de la tierra de Egipto, con grandes juicios. Y sabrán los egipcios que yo soy el Señor, cuando extienda mi mano sobre Egipto, y saque a los hijos de Israel de en medio de ellos.* ([Éxodo 7:2-5](#))

La Biblia enseña claramente que Dios endureció efectivamente el corazón de Faraón. Ahora bien, sabemos que Dios hizo esto para su propia gloria y como señal tanto a Israel como a Egipto. Sabemos que el propósito de Dios en todo esto era un propósito redentor. Pero nos queda aún un difícil problema. Dios endureció el corazón de Faraón y después juzgó a Faraón por su pecado. ¿Cómo puede hacer Dios responsable a Faraón o a cualquier otro de un pecado que fluye de un corazón que Dios mismo ha endurecido?

Nuestra respuesta a esa pregunta depende de cómo entendemos el acto de endurecimiento por parte de Dios. ¿Cómo endureció el corazón de Faraón? La Biblia no responde a esa pregunta explícitamente. Al pensar acerca de ello, nos damos cuenta que básicamente sólo hay dos maneras en que podía haber endurecido el corazón de Faraón: activa o pasivamente.

Un endurecimiento activo implicaría la intervención directa de Dios en el interior del corazón de Faraón. Dios se entremetería en el corazón de Faraón y crearía nueva maldad en él. Esto ciertamente garantizaría que Faraón produciría el resultado deseado por Dios. También garantizaría que Dios es el autor del pecado.

El endurecimiento pasivo es totalmente otra cosa. El endurecimiento pasivo implica un juicio divino sobre el pecado que ya está presente. Lo único que Dios

necesita hacer para endurecer el corazón de una persona cuyo corazón ya es perverso, es “entregarle a su pecado”. Encontramos este concepto del juicio divino repetidamente en la Escritura.

¿Cómo funciona esto? Para entenderlo adecuadamente debemos considerar primero brevemente otro concepto, el de la *gracia común* de Dios. Esto se refiere a esa gracia de Dios que todos los hombres gozan en común. La lluvia que refresca la tierra y riega nuestras cosechas cae igualmente sobre justos e injustos. Los injustos ciertamente no merecen tales beneficios, pero gozan de ellos igualmente. Así ocurre con el sol y los arco iris. Nuestro mundo es un escenario de gracia común.

Uno de los elementos más importantes de la gracia común que gozamos es el refrenamiento del mal en el mundo. Ese refrenamiento fluye de muchas fuentes. El mal es refrenado por los policías, las leyes, la opinión pública, el equilibrio de poder, etc. Aunque el mundo en que vivimos está lleno de iniquidad, no es tan inicuo como podría ser. Dios utiliza los medios mencionados anteriormente, al igual que otros medios para mantener controlado el mal. Por su gracia, controla y refrena la cantidad de maldad en este mundo. Si se dejase al mal totalmente descontrolado, entonces la vida en este planeta sería imposible.

Lo único que Dios tiene que hacer para endurecer los corazones de las personas es quitar los frenos. Les da más libertad de acción. En lugar de refrenar su libertad humana, la incrementa. Les deja seguir su propio camino. En un sentido, les da la soga con que ahorcarse. No es que Dios ponga su mano en ellos para crear nueva maldad en sus corazones; meramente su santa mano deja de refrenarlos y les permite hacer su propia voluntad.

Si hubiéramos de determinar cuáles son los hombres más inicuos y diabólicos de la historia humana, ciertos nombres aparecerían en la lista de casi todos. Veríamos los nombres de Hitler, Nerón, Stalin y otros que han sido culpables de masacres y otras atrocidades. ¿Qué tienen esas personas en común? Fueron todos dictadores. Todos tenían, virtualmente, un poder y autoridad ilimitados dentro de la esfera de sus dominios.

¿Por qué decimos que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente? (Sabemos que esto no se refiere a Dios, sino sólo al poder y la corrupción de los hombres.) El poder corrompe precisamente porque eleva a una persona por encima de los frenos normales que restringen al resto de nosotros. Yo soy refrenado por los conflictos de interés con personas que son tan o más poderosas que yo. Aprendemos pronto en la vida a restringir nuestra beligerancia hacia aquellos que son mayores que nosotros. Tendemos a entrar en conflictos de forma selectiva. La discreción tiende a prevalecer sobre el valor cuando nuestros oponentes son más poderosos que nosotros.

Faraón era el hombre más poderoso del mundo cuando Moisés fue a verle. Casi el único freno que había contra la iniquidad de Faraón era el santo brazo de Dios. Lo único que Dios tenía que hacer para endurecer más a Faraón era quitar su brazo. Las malvadas tendencias de Faraón hicieron el resto. En el acto del endurecimiento pasivo, Dios toma la decisión de quitar los frenos; la parte inicua del proceso es realizada por Faraón mismo. Dios no crea conflicto en la voluntad de Faraón. Como hemos dicho, simplemente le da a éste más libertad.

Vemos la misma clase de cosa en el caso de Judas, y de los inicuos que Dios y Satanás utilizaron para afligir a Job. Judas no fue una pobre víctima inocente de la manipulación divina. No era un hombre justo a quien Dios forzó a traicionar a Cristo y después lo castigó por la traición. Judas traicionó a Cristo porque quería treinta monedas de plata. Como declara la Escritura, Judas era el hijo de perdición desde el principio. Sin duda, Dios utiliza las malvadas tendencias y las malvadas intenciones de los hombres caídos para llevar a cabo sus propósitos redentores. Sin Judas no hay cruz. Sin la cruz no hay redención. Este no es un caso en que Dios fuerza la maldad. Por el contrario, es un caso glorioso del triunfo redentor de Dios sobre la maldad. Los deseos malvados de los corazones de los hombres no pueden frustrar la soberanía de Dios. En realidad, están sujetos a la misma.

Cuando estudiamos el modelo del castigo divino de los inicuos, vemos emerger una especie de justicia poética. En la escena del juicio final del libro de Apocalipsis leemos lo siguiente:

El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo sea inmundo todavía; y el que es

justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía. (Apocalipsis 22:11).

En su acto final de juicio, Dios entrega a los pecadores a sus pecados. En efecto, los abandona a sus propios deseos. Así ocurrió con Faraón. Mediante este acto de juicio, Dios no manchó su propia justicia creando nueva maldad en el corazón de Faraón. El estableció su propia justicia castigando la maldad que ya habitaba en él.

Así es como debemos entender la doble predestinación. Dios muestra misericordia a los elegidos obrando la fe en sus corazones. El administra justicia a los réprobos dejándolos en sus propios pecados. No hay simetría aquí. Un grupo recibe misericordia. El otro grupo recibe justicia. Nadie es víctima de injusticia. Nadie puede quejarse de que haya injusticia en Dios.

Romanos 9

El pasaje más significativo en el Nuevo Testamento que tiene que ver con la doble predestinación se encuentra en **Romanos 9**.

Porque la palabra de la promesa es esta: Por este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo. Y no sólo esto, sino también cuando Rebeca concibió de uno, de Isaac nuestro padre (pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama), se le dijo. El mayor servirá al menor. Como está escrito: A Jacob ame mas a Esaú aborrecí. ¿Qué, pues, diremos? ¿Que hay injusticia en Dios? En ninguna manera. Pues a Moisés dice. Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca. Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia Porque la Escritura dice a Faraón: Para esto mismo te he levantado, para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea anunciado por toda la tierra De manera que de quien quiere, tiene misericordia, y al que quiere endurecer, endurece (Romanos 9:9-18).

En este pasaje tenemos la expresión bíblica más clara que podemos encontrar para el concepto de la doble predestinación. Se expresa sin reservas y sin ambigüedad: *“De manera que de quien quiere, tiene misericordia, y al que quiere endurecer, endurece.”* Algunos reciben misericordia, otros reciben justicia. La decisión en cuanto a esto está en la mano de Dios.

Pablo ilustra el carácter doble de la predestinación mediante su referencia a Jacob y Esaú. Estos dos hombres eran hermanos gemelos. Estuvieron en el mismo vientre al mismo tiempo. Uno recibió la bendición de Dios, y el otro no. Uno recibió una porción especial del amor de Dios, el otro no. Esaú fue **“aborrecido”** por Dios.

El odio divino que aquí se menciona no es expresión de una actitud insidiosa de malicia. El odio divino no es malicioso. Implica una retención de favor. Dios está **“por”** aquellos a quienes ama. Vuelve su rostro contra aquellos inicuos que no son objeto de su gracia redentora y especial. Aquellos a quienes ama reciben su misericordia. Aquellos a quienes **“aborrece”** reciben su justicia. Una vez más, nadie es tratado injustamente.

¿Por qué escogió Dios a Jacob y no a Esaú?
¿Previó Dios en Jacob algún acto justo que justificaría este favor especial? ¿Observó Dios los corredores del tiempo y vio a Jacob haciendo la elección acertada y a Esaú haciendo la elección equivocada?

Si esto era lo que el apóstol se proponía enseñar, no hubiera sido difícil aclarar este punto. Aquí tenía Pablo una magnífica oportunidad de enseñar una idea de presciencia en cuanto a la predestinación, si hubiese querido. Parece extraño ciertamente que no aproveche tal oportunidad. Pero esto no es un argumento de silencio. Pablo no guarda silencio sobre el tema. El elabora lo contrario. Enfatiza el hecho de que la decisión de Dios se tomó antes del nacimiento de estos gemelos y sin tomar en consideración sus acciones futuras.

La frase de Pablo en el **versículo 11** es crucial: *“Pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama.”* ¿Por qué dice esto el apóstol? El acento aquí se pone claramente en la obra de Dios. Niega enfáticamente que la elección sea resultada de la obra del hombre, prevista o de cualquier otra forma. Es el pro-

pósito de Dios conforme a su elección lo que aquí se considera.

Si Pablo quería decir que la elección se basa en alguna decisión humana prevista, ¿por qué no lo dijo así? Por el contrario, declara que el decreto se hizo antes que los hijos nacieran y antes que hubieran hecho algún bien o mal. Ahora bien, concedemos que una idea de la presciencia en cuanto a la predestinación es consciente de que el decreto divino se hizo anteriormente al nacimiento. Pero esa idea insiste en que la decisión de Dios se basó en su conocimiento de elecciones futuras, ¿Por qué no afirma esto Pablo aquí? Lo único que dice es que el decreto se hizo antes del nacimiento y antes que Jacob y Esaú hubieran hecho algún bien o mal.

Concedemos que en este pasaje Pablo no dice expresamente que la decisión de Dios no se basó en el futuro bien o mal de ellos. Pero no necesitaba decir eso. La implicación está clara a la luz de lo que se dice. Pone el acento donde corresponde, en el propósito de Dios y no en la obra del hombre. La carga aquí está sobre aquellos que quieren añadir la noción modificadora crucial de elecciones previstas. La Biblia no la añade aquí ni en lugar alguno.

La cuestión es ésta: Si Pablo creía que la predestinación de Dios se basaba en elecciones humanas previstas, éste era el contexto en que podía expresarlo. Debemos dar un paso más. Aunque Pablo guarda silencio acerca de la cuestión de elecciones futuras aquí, no continúa haciéndolo. En el [versículo 16](#) lo deja claro. **“Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”**. Este es el golpe de gracia al arminianismo y a todas las demás ideas no reformadas de la predestinación. Esta es la Palabra de Dios que requiere que todos los cristianos desistan de las ideas acerca de la predestinación que hacen que la decisión final para la salvación dependa de la voluntad del hombre. El apóstol declara claramente: **“No depende del que quiere”**. Las ideas no reformadas deben de decir que *sí depende* del que quiere. Esto es una contradicción violenta de la enseñanza de la Escritura. Este versículo solo es absolutamente fatal para el arminianismo.

Es nuestro deber honrar a Dios. Debemos confesar con el apóstol que nuestra elección no se basa en nuestras voluntades, sino en los propósitos de la vo-

luntad de Dios.

Pablo suscita dos preguntas retóricas en este pasaje que debemos considerar. La primera es: **“¿Qué, pues, diremos?, ¿Que hay injusticia en Dios?” (v. 14)** Pues, ¿por qué anticipa Pablo esta pregunta? Nadie suscita esa pregunta a un arminiano. Si nuestra elección se basa en última instancia en decisiones humanas, no hay necesidad de suscitar tal objeción.

Sin embargo, acerca de la doctrina bíblica de la predestinación sí se suscita esta pregunta. Es la predestinación basada en el propósito soberano de Dios, en su decisión sin tener en cuenta las elecciones de Jacob o Esaú, la que incita el clamor: “¡Dios no es justo!” Pero el clamor se basa en un entendimiento superficial del asunto. Es la protesta del hombre caído quejándose de que Dios no es lo suficientemente benévolo.

¿Cómo responde Pablo a la pregunta? No se da por satisfecho con decir meramente: “No, no hay injusticia en Dios.” Por el contrario, su respuesta es tan enfática como le es posible hacerla. Dice: “¡En ninguna manera!”

La segunda objeción que Pablo anticipa es ésta: **“Me dirás: ¿Por qué, pues, inculpa? porque ¿quién ha resistido a su voluntad?” (v. 19)** Una vez más nos preguntamos por qué anticipa el apóstol esta objeción. Esta es otra objeción que nunca se suscita contra el arminianismo. Las ideas no reformadas de la predestinación no tienen que preocuparse acerca de afrontar preguntas como ésta. Dios, evidentemente, inculparía a aquellos que sabrá que no escogerían a Cristo. Si la base final para la salvación depende del poder de la elección humana, entonces se puede achacar la culpa fácilmente, y Pablo no tendría que enfrentarse con esta objeción anticipada. Pero se enfrenta con ella porque la doctrina bíblica de la predestinación exige que la confronte.

¿Cómo responde Pablo a esta pregunta? Examinemos su respuesta:

Más antes, oh hombre, y ¿quién eres tú para que alterques con Dios? ¿Dirá el vaso de barro al que lo formó: ¿Por qué me has hecho así? ¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra? ¿Y qué, si Dios, queriendo mostrar su ira y hacer noto-

rio su poder, soportó con mucha paciencia los vasos de ira preparados para destrucción, y para hacer notorias las riquezas de su gloria, las mostró para con los vasos de misericordia que él preparó de antemano para gloria, a los cuales también ha llamado, esto es, a nosotros, no sólo de los judíos, sino también de los gentiles? ([Romanos 9:20-24](#)).

Esta es una respuesta de peso. Debo confesar que tengo un consuelo con ella. Mi conflicto, sin embargo, no es acerca de si este pasaje enseña la doble predestinación. Esta claro que lo hace. Mi conflicto tiene que ver con el hecho de que este texto suministra municiones a los defensores de la igualdad final. Suena a que Dios está haciendo pecadores a los hombres activamente. Pero el texto no requiere eso. El hace vasos de ira y vasos de honra de la misma masa de barro. Pero si observamos atentamente el texto, veremos que el barro con que trabaja el alfarero es un barro “caído”. Una porción de barro recibe misericordia con objeto de llegar a ser vasos de honra. Esa misericordia presupone un barro que es ya culpable. De la misma manera, Dios tiene que “soportar” los vasos hechos para la ira, preparadas para destrucción porque son vasos culpables, dignos de ira.

Una vez más, el acento en este pasaje recae en el propósito soberano de Dios, y no sobre las elecciones libres y buenas del hombre. Aquí vienen al caso las mismas suposiciones que en la primera pregunta.

La respuesta arminiana

Algunos arminianos responderán indignadamente a mi tratamiento de este texto. Están de acuerdo en que el pasaje enseña una firme idea de la soberanía divina. Su objeción tiene que ver con otro punto. Insisten en que Pablo no está ni siquiera hablando acerca de la predestinación de individuos en [Romanos nueve](#). Romanos nueve no tiene que ver con individuos sino con la elección de naciones por parte de Dios. Pablo está hablando aquí acerca de Israel como pueblo escogido de Dios. Jacob representa meramente a la nación de Israel. Su nombre mismo fue cambiado a Israel, y sus hijos llegaron a ser los padres de las doce tribus de Israel.

El hecho de que Dios favoreciera a Israel por encima de las demás naciones no se disputa. Jesús pro-

cedía de Israel. Fue de Israel de quien recibimos los Diez Mandamientos y las promesas del pacto con Abraham. Sabemos que la salvación es de los judíos.

Todo eso es cierto de Romanos nueve. Debemos considerar, sin embargo, que al elegir a una nación, Dios eligió a individuos. Las naciones están formadas por individuos. Jacob era un individuo. Esaú era un individuo. Aquí vemos claramente que Dios eligió en su soberanía a individuos al igual que a una nación. Pero pronto tenemos que añadir que Pablo *amplía* este tratamiento de la elección más allá de Israel en el [versículo 24](#), cuando declara: “*A los cuales también ha llamado, esto es, a nosotros, no sólo de los judíos, sino también de los gentiles*”.

Elección incondicional

Volvamos por un momento a nuestro famoso acróstico, **TULIP**. Ya hemos altercado con la **T** y la **I** y lo hemos cambiado a **RULEP**. Si bien prefiero el término *elección soberana* a *elección incondicional*, no dañaré más el acróstico. Si lo cambiásemos a **RSLEP** ni siquiera rimaría con **TULIP**.

La elección incondicional quiere decir que nuestra elección es decidida por Dios conforme a su propósito, conforme a su voluntad soberana. No se basa en alguna condición prevista que algunos de nosotros cumpliríamos y otros no. No se basa en nuestro querer o en nuestro *hacer*, sino en el propósito soberano de Dios.

El término *elección incondicional* puede despistar y ser utilizado erróneamente. En cierta ocasión conocí a un hombre que nunca había cruzado la puerta de una iglesia y que no mostraba evidencia alguna de ser cristiano. No hacía profesión de fe ni estaba implicada en actividad cristiana alguna. Me dijo que creía en la elección incondicional. Estaba confiado en que era elegido. No tenía que confiar en Cristo, no tenía que arrepentirse, no tenía que obedecerle. Declaraba ser un elegido y que eso era suficiente. No necesitaba más condiciones de salvación. En su opinión, estaba salvado, santificado y satisfecho.

Debemos tener cuidado de distinguir entre las condiciones que son necesarias para la salvación y las condiciones que son necesarias para la elección. Con frecuencia hablamos de la elección y la salvación como si fueran sinónimas, *más no lo son*. La elección *es para* salvación. La salvación es, en su sentido más pleno, la obra completa de la redención que Dios realiza

en nosotros.

Hay toda clase de condiciones que deben ser cumplidas por alguien para ser salvo, la principal entre ellas es que debe tener fe en Cristo. La justificación es por la fe. La fe es un requisito necesario. Sin duda, la doctrina reformada de la predestinación enseña que todos los elegidos son ciertamente llevados a la fe. Dios se encarga de que se cumplan las condiciones necesarias para la salvación.

Cuando decimos que la elección es incondicional, queremos decir que el decreto original de Dios por el cual escoge a algunos para ser salvos no depende de alguna condición futura en nosotros que Dios prevé. Nada hay en nosotros que Dios pudiera prever y que le indujera a escogernos. Lo único que prevería en las vidas de criaturas caídas abandonadas a su propia suerte, sería el pecado. Dios nos escoge simplemente conforme al beneplácito de su voluntad.

¿Es Dios arbitrario?

Que Dios nos escoja no por lo que encuentre en nosotros sino conforme a su beneplácito, suscita la acusación de que esto hace a Dios arbitrario. Sugiere que Dios hace su selección de manera antojadiza o caprichosa. Parece como si nuestra elección fuese el resultado de un sorteo ciego y frívolo. Si somos elegidos, ello se debe solamente a que tenemos suerte. Dios sacó nuestros nombres de un sombrero celestial.

Ser arbitrario es hacer algo por ninguna razón. Ahora bien, está claro que no hay en *nosotros* razón alguna para que Dios nos escoja. Pero ese no es lo mismo que decir que Dios no tiene alguna razón en sí mismo. Dios no hace nada sin tener alguna razón para ello. No es caprichoso o antojadizo. Dios es tan sobrio como soberano.

Un sorteo depende intencionadamente del azar. Dios no obra por azar. Él sabía a quienes seleccionaría. Conocía y amaba de antemano a sus elegidos. No fue una suerte ciega porque Dios no es ciego. Sin embargo, debemos aún insistir en que la razón decisiva para su elección no fue algo que conociera, viera o amara de antemano en nosotros.

A los calvinistas no nos gusta, en general, hablar de suerte. En lugar de desear a la gente “buena suerte”, preferimos decir: “bendiciones providencia-

les”. Sin embargo, si hubiésemos de hablar de nuestro “día de suerte”, señalaríamos aquel día en la eternidad cuando Dios decidió escogernos.

Volvamos nuestra atención a la enseñanza de Pablo sobre este asunto en Efesios:

Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo, según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado. (Efesios 1:3–6)

Según el puro afecto de su voluntad. Esta es la afirmación apostólica que parece sugerir arbitrariedad divina. Pero cuando la Biblia habla del afecto de Dios, el término no se usa con frivolidad. Aquí *afecto* significa simplemente “lo que agrada”. Dios nos predestina según lo que le agrada. La Biblia habla del *puro* afecto de Dios. El puro afecto de Dios nunca debe confundirse con un afecto erróneo. Lo que agrada a Dios es la bondad. Lo que nos agrada a nosotros no siempre es la bondad. Dios nunca se deleita en la iniquidad. Nada hay de inicuo acerca del puro afecto de su voluntad. Aunque la razón para escogernos no reside en nosotros sino en el afecto soberano de Dios, podemos estar seguros de que el afecto soberano de Dios es un afecto bueno.

Recordamos también cómo instruyó el apóstol a los cristianos filipenses. Les dijo: “... ***ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor, porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad***” (**Filipenses 2:12–13**).

En este pasaje, Pablo no está enseñando que la elección es una empresa conjunta entre Dios y el hombre. La elección es exclusivamente la obra de Dios. Es, como hemos visto, *monergista*. Pablo está hablando aquí acerca de la puesta en práctica de nuestra salvación que sigue a nuestra elección. Se está refiriendo específicamente aquí al proceso de nuestra santificación. La santificación no es monergista es *sinergista*. Esto es, demanda la cooperación del creyente regenerado. Somos llamados a trabajar para crecer en la gra-

cia. Hemos de trabajar duramente, combatiendo contra el pecado hasta la sangre si es necesario, golpeando nuestros cuerpos si eso es lo que se requiere para subyugarlos.

Somos llamados a esta obra seria de la santificación por exhortación divina. La obra ha de ser llevada a cabo en un espíritu de temor y temblor. Nuestra santificación no es un asunto ocasional. No lo enfocamos de forma caballeresca, diciendo simplemente: **“Eso es cosa de Dios.”** Dios no lo hace todo por nosotros. Tampoco, sin embargo, nos deja Dios ocuparnos de nuestra salvación por nosotros mismos, apoyados en nuestra fuerza. Somos consolados por su segura promesa de producir en nosotros así el querer como el hacer lo que a Él le agrada.

Recientemente oí un sermón del gran predicador escocés, Eric Alexander, en el cual enfatizaba que Dios está obrando en nosotros por su buena voluntad. Pablo no dice que Dios está obrando en nosotros por *nuestra* buena voluntad. No siempre estamos completamente a gusto con lo que Dios está haciendo en nuestras vidas. A veces, experimentamos un conflicto entre el propósito de Dios y nuestro propio propósito. Yo nunca escojo sufrir a propósito. Sin embargo, puede estar dentro del propósito soberano de Dios que yo sufra. Él nos promete que, por su soberanía, todas las cosas obran para el bien de los que le aman y son llamados conforme a su propósito.

Mis propósitos no siempre incluyen el bien de Dios. Yo soy pecador. Afortunadamente para nosotros, Dios no es pecador. Él es totalmente justo. Sus propósitos son siempre y en todo lugar justos. Sus propósitos obran para mi bien, aun cuando sus propósitos estén en conflicto con mis propósitos. Quizá se debería decir, *especialmente* cuando sus propósitos están en conflicto con mis propósitos. Lo que le agrada a Él es bueno para mí. Esa es una de las lecciones más difíciles que los cristianos deben aprender.

Nuestra elección es incondicional excepto por una cosa. Hay un requisito que debemos cumplir antes que Dios nos elija jamás. Para ser elegidos, debemos primero ser pecadores.

Dios no elige a los justos para salvación. No necesita elegirlos. Los justos no necesitan ser salvados.

Sólo los pecadores necesitan un Salvador. Los que están sanos no tienen necesidad de médico.

Cristo vino a buscar y a salvar a los que estaban realmente perdidos. Dios le envió al mundo no sólo para hacer posible nuestra salvación, sino para hacerla segura. Cristo no ha muerto en vano. Sus ovejas son salvadas a través de su vida impecable y su muerte expiatoria. Nada hay de arbitrario en eso.

Resumen de esta sección.

1. No todos los hombres son predestinados para salvación.
2. Hay dos aspectos o lados de la cuestión. Hay aquellos que son elegidos y aquellos que no son elegidos.
3. La predestinación es **“doble”**.
4. Debemos tener cuidado de no pensar en términos de igualdad final.
5. Dios no crea el pecado en los corazones de los pecadores.
6. Los elegidos reciben misericordia. Los no elegidos reciben justicia.
7. Nadie recibe injusticia por parte de Dios.
8. El “endurecimiento de los corazones” por parte de Dios es en sí mismo un justo castigo por el pecado que ya está presente.
9. La elección que Dios hace de los elegidos es soberana, pero no arbitraria.
10. Todas las decisiones de Dios fluyen de su santo carácter.

CORAM DEO

(Ante la cara de Dios)

El énfasis de la Escritura es el deseo de Dios para salvar a su pueblo nos muestra que la expiación fue diseñada para pagar completamente todos los pecados de los elegidos. Hace dos mil años, Jesús pagó por los pecados de su pueblo. Esta gran verdad debería llevarnos a reventar sucesivamente en elogio de su amor especial para nosotros. También debe hacernos confiar cuando evangelizamos, pues significa que hay personas que han sido compradas y van confesar la fe. Comparte su fe con un alguien que no es creyente hoy día.

(Doctrina en capsula)

“¿Qué es la justificación?”

En pocas palabras, justificar es declarar justo; hacerlo a uno justo con Dios. La justificación, es Dios declarando justos a aquellos que reciben a Cristo, basándose en que la justicia de Cristo es imputada a la cuenta de aquellos que lo reciben. Aunque la justificación, como un principio, se encuentra a través de toda la Escritura, el pasaje más importante que describe la justificación en relación a los creyentes está en [Romanos 3:21-26](#): **“Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en Él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que Él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe en Jesús.”**

Somos justificados, declarados justos, al momento de nuestra salvación. La justificación no nos hace justos, sino más bien declara nuestra justificación. Nuestra justificación procede de poner nuestra fe en la obra terminada de Jesucristo. Su sacrificio cubre nuestro pecado, permitiendo que a través de él, Dios nos vea como perfectos y sin culpa. Porque como creyentes estamos en Cristo, Dios ve la propia justicia de Cristo cuando nos mira. Esto satisface las demandas de perfección de Dios; así que de esta manera, Él nos declara justos – Él nos justifica.

[Romanos 5:18-19](#) lo resume bien: **“Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos.”** ¿Por qué es tan importante este pronunciamiento de justi-

ficación? **“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.”** ([Romanos 5:1](#)). Es por la justificación que la paz de Dios puede reinar en nuestras vidas. Es por el HECHO de la justificación, que los creyentes pueden tener la seguridad de la salvación. Es el HECHO de la justificación, lo que permite que Dios inicie el proceso de santificación – el proceso de Dios haciendo realidad en nosotros, lo que ya somos posicionalmente.



*West Los Angeles
Living Word Christian Center*

6520 Arizona Avenue
Los Angeles, CA 90045 USA
(310) 645-2522 or (310) 665-0137

Email: admin@wlalwcc.org
Web Site: www.wlalwcc.org